

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 6 de diciembre del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 15:00 horas del día 6 de diciembre de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Bienvenidas, bienvenidos Señores, Señoras Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, Directoras, Directores integrantes de la Junta Ejecutiva, Señor Secretario, Titular del Órgano Interno de Control; para poder iniciar nuestra Sesión Extraordinaria de este 6 de diciembre del 2021 le pido por favor Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes a todas y todos con su permiso Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**Partido del Trabajo.** -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

**Partido Verde Ecologista de México.** -----

Lic. Ricardo Hernández Andrade. -----

**Partido Movimiento Ciudadano.** -----

Mtra. Marylin Elizabeth Sánchez de Loera. -----

**Partido MORENA.** -----

Lic. Hugo Candelas Almanza. -----

**Partido Nueva Alianza Zacatecas.** -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito informarle que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto incluyendo desde luego la Presidencia del Consejo General, nos acompañan hasta este momento seis (6) Representantes de los Partidos Políticos, también están con nosotros las y los integrantes de la Junta Ejecutiva así como el Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto existiendo quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracia Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra Sesión Extraordinaria, le pido de nueva cuenta haga uso de la palabra Señor Secretario y ponga en conocimiento de este Consejo General el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de octubre, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadoras de servicios para programas específicos, en la Unidad de Comunicación Social, adscrita a la Presidencia de esta autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**Punto número cinco:** Informe pormenorizado sobre las actividades llevadas a cabo para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021, presentado por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos. -----

**El Consejero Presidente:** A su consideración respetables integrantes del Consejo General el proyecto de orden del día ¿si alguien desea participar? Tienen el uso de la palabra, no tengo visible a nadie, ni escucho solicitudes, por lo tanto Señor Secretario tome la votación correspondiente si es tan amable. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día ¿quienes estén a favor? informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, le solicito Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión en el punto que ahora corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto y con su permiso Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto desahogarse el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de octubre, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno. -----

**El Consejero Presidente:** Continúe por favor Señor Secretario en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO.** Se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de octubre, así como las

transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, conforme al anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. -----

**SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, le pido por favor Consejero Electoral Maestro Arturo Sosa Carlos se sirva presentar y comentar con relación con este proyecto. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa:**

Con todo gusto, buenas tardes a todos y a todas, para referirles que con gran satisfacción podemos informar, al margen de los detalles que demos, que prácticamente estamos al día con los informes financieros del Instituto, esto tiene trascendencia, en virtud del próximo relevo en la administración, concretamente en la Presidencia del Instituto, y por ello hemos querido ser cuidadosos y acelerar un poquito el paso respecto a nuestros dictámenes de la Comisión de Administración que honró en Presidir, y en el que me acompañan la Maestra Yazmín Reveles Pasillas y la Maestra Brenda Mora Aguilera, a quienes agradezco y desde luego igualmente a la Dirección de Administración ese cuidado y esa responsabilidad con la que estamos todos cumpliendo, les hago resaltar esta circunstancia en virtud de que como lo hemos referido previamente, el informe del ejercicio del presupuesto del Instituto está basado en los principios de racionalidad, optimización de recursos y con apego a los objetivos contemplados en el programa operativo del Instituto para este 2021, se atienden los requerimientos mínimos indispensables que han requerido las Unidades del Instituto, debo referir que al mes de octubre este Instituto ha recibido de la Secretaría de Finanzas los siguientes conceptos, por gasto ordinario \$50'726,924.00 (cincuenta millones setecientos veintiséis mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.); por adecuaciones al gasto ordinario \$1'161,735.00 (un millón ciento sesenta y un mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); por gasto electoral \$141'787,099.50 (ciento cuarenta y un millones setecientos ochenta y siete mil noventa y nueve pesos 50/100 M.N.); y unas adecuaciones al gasto electoral por \$23'164,486.00 (veintitrés millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.); se han entregado a los partidos políticos un total de \$92'323,385.00 (noventa y dos millones trescientos veintitrés mil trescientos ochenta y cinco pesos M.N.) y suman estos conceptos la cantidad de \$309'163,630.29 (trescientos nueve millones ciento sesenta y tres mil seiscientos treinta pesos 29/100 M.N.); he de referir que las variaciones importantes en cuanto al informe relativo a septiembre están en servicios generales que a esta fecha, octubre, corresponde \$33'682,367.01 (treinta y tres millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y siete pesos 01/100 M.N.) y las transferencias internas y asignaciones al sector público es decir, las prerrogativas a los partidos políticos son por el monto de \$101'179,484.00 (ciento un millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); este da un total de \$326'877,192.00 (trescientos veintiséis millones ochocientos setenta y siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.); el presente informe corresponde como lo he mencionado ya a octubre, es decir, apenas acaba de transcurrir el mes de noviembre, estamos a una semana de que éste concluyó y estamos haciendo los esfuerzos necesarios en la Dirección de Administración y en la Comisión que como digo me honro en presidir, para hacer lo posible de que el informe de noviembre pueda estar muy posiblemente a la mitad de este mes de diciembre, se hace lo posible, sin embargo, debo destacar que a pesar de esta circunstancia estamos prácticamente al día, destacar también que el

ejercicio del gasto en el Instituto cumple con los criterios de racionalidad, ejercicio responsable del gasto y por supuesto con la transparencia que es uno de los principios fundamentales de la función electoral; sería mi comentario y por supuesto a la consideración del colectivo, muchas gracias. -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a ustedes, Maestro Arturo Sosa Carlos Consejero Electoral que preside la Comisión de Administración ¿si algún integrante de este Consejo desea participar? Se les concede el uso de la palabra, la tiene primeramente la Licenciada Kathia Tenorio del Partido Político Nueva Alianza Zacatecas. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Partido Nueva Alianza Zacatecas, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa, quien expresa:** Buenas tardes con el permiso de la Presidencia, nada más para preguntar ¿en qué estado se encuentran las gestiones respecto a las ministraciones de octubre, de noviembre y la que se acerca de fin de año? Más que nada por la preocupación de que ya se está terminando el ejercicio fiscal 2021 y por las obligaciones que tenemos nosotros como partidos políticos, es cuanto. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Licenciada Kathia, creo que de manera directa me corresponde la respuesta o el comentario, coincidiendo con la preocupación de su partido y de todos los partidos políticos, nosotros somos solidarios de la necesidad que existe del recurso para sufragar los adeudos que tienen dentro de sus estructuras y los gastos ordinarios que normalmente se realizan, se hizo mucha gestión se obtuvieron 2, cuando eran 3 las mensualidades adeudadas y ahorita son efectivamente 2; en las gestiones el comentario de la Secretaría de Finanzas es en concreto que en este mes de diciembre se cumplirá con la totalidad de la anualidad, es decir, los 2 vencidos y para el día 15 a lo mejor cuando mucho quedaría pendiente, pero antes de que concluya diciembre ya estaría el pago respectivo, esa es la situación ¿si alguien más desea participar? Bien sino hay más comentarios le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente, no sin antes de mi parte reconocer y agradecer el esfuerzo de la Comisión, a quienes le integran y a todo el colectivo al pendiente de los trabajos de la Comisión de Administración por tener actualizada la información, los informes respectivos son al día prácticamente y ojalá que efectivamente cumplamos con la expectativa de que así sea muy acelerado y en este mes tengamos aprobado el informe del mes de noviembre, no podremos ir más allá porque no concluiría y esto tiene que ser con posterioridad; por favor, igual a toda el área administrativa mi reconocimiento a su esfuerzo y a su profesionalismo; adelante Señor Secretario con la votación respectiva. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de octubre, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno ¿quienes estén a favor? Informo que son: - - - - -**  
**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la aprobación de los estados financieros del mes de octubre de esta institución, por favor Señor

Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde ahora el desahogo del **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadoras de servicios para programas específicos, en la Unidad de Comunicación Social, adscrita a la Presidencia de esta autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario, continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso. - - - - -

**PRIMERO.** Se aprueba la contratación de prestadoras de servicios para programas específicos, en la Unidad de Comunicación Social, adscrita a la Presidencia de esta autoridad administrativa electoral local, en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo quinto, Vigésimo octavo y Vigésimo noveno de este Acuerdo. - - - - -

**SEGUNDO.** El periodo de contratación de las prestadoras de servicios señaladas en el punto de acuerdo anterior, será por el periodo establecido en el considerando Vigésimo quinto del presente Acuerdo. - - - - -

**TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan. - - - - -

**CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y previsiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. - - - - -

**QUINTO.** Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice las sustituciones de las Prestadoras de Servicios Eventuales para Programas Específicos, por renuncias, no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad; previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de lo cual dará cuenta a este Consejo General del Instituto Electoral. - - - - -

**SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario le pido amablemente a la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, Consejera Electoral Maestra Yazmín Reveles Pasillas, se sirva presentar y comentar lo que estime pertinente. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Gracias, con el permiso de la Presidencia y de los integrantes de este órgano superior de dirección; se pone a consideración de ustedes la contratación de 2 personas prestadoras de servicios para programas específicos, concretamente en la Unidad de Comunicación Social adscrita la Presidencia de esta autoridad con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral por lo que resta de este mes, de conformidad con el artículo 15 del procedimiento para la selección y contratación de personas prestadores de servicios eventuales o temporales para el proceso electoral o bien programas específicos, se establece que el ingreso de estos prestadores de servicios a que se refiere el procedimiento debe llevarse a cabo ajustándose al número de plazas aprobadas y a la disponibilidad presupuestal, así como las normas y procedimientos aplicables, los cuales dan cuenta en el proyecto de acuerdo que se pone a su consideración; la propuesta que realiza esta Comisión es

con el objeto de que el personal que en su momento se contrate, coadyuve en diversas actividades entre las cuales se encuentra llevar a cabo la compilación, redacción y diseño gráfico de lo que será la memoria del proceso electoral inmediato anterior, coadyuvar en el proceso de elaboración y conformación de archivos y expedientes de la Unidad de Comunicación Social, lo anterior derivado de la conclusión del periodo del mandato del Consejero Presidente de esta autoridad administrativa, asimismo coadyuvar en la estrategia para hacer del conocimiento a la ciudadanía los resultados de la jornada infantil y juvenil 2021 con el apoyo del Instituto Nacional Electoral, diseñar la estrategia de difusión institucional con el apoyo del INE para promover las acciones de comunicación en caso de implementarse la revocación de mandato, así como diseñar la estrategia de comunicación para dar la más amplia difusión a los Lineamientos que deberán observar las organizaciones de ciudadanos interesados en constituir un partido político local garantizando el principio constitucional de máxima publicidad para dar certeza en la ciudadanía que esté interesada el próximo año en participar en dicho procedimiento; en esa tesitura se pone a su consideración la contratación de 2 prestadores de servicios para los programas específicos que he mencionado, a partir del día siguiente de la aprobación de este acuerdo y hasta el 31 de diciembre, las personas a la que hago mención se pueden observar en la página 11 del proyecto de acuerdo, cumplen con el perfil y experiencia necesarias para la realización de las actividades anteriormente mencionadas, bajo estos términos se pone a consideración de este Consejo General la aprobación de estas prestadoras en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo quinto, Vigésimo octavo y Vigésimo noveno de este acuerdo, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Maestra Yazmín Reveles Pasillas, respetables integrantes del Consejo ¿si alguien desea participar? Tienen el uso de la palabra, bien al no haber solicitudes le pido por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se le solicita manifiesta en el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadoras de servicios para programas específicos, en la Unidad de Comunicación Social, adscrita a la Presidencia de esta autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, ¿quiénes estén a favor? informó que son: -----  
Siete votos a favor. -----  
Ninguno en contra. -----**

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la contratación de prestadores de servicio especial mencionado, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde ahora el desahogo del **punto número cinco:** Informe pormenorizado sobre las actividades llevadas a cabo para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021, presentado por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos. -----

**El Consejero Presidente:** Es informe ¿si alguien tiene algún comentario en relación con el informe? Bien sino hay comentarios se tiene por recibido el

informe respectivo, adelante Maestra Yazmín. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Si me permite hacer una sucinta presentación del informe Maestro. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Si adelante, por supuesto Maestra. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Gracias, con el permiso del Consejero Presidente y de los integrantes de esta Comisión, el informe pormenorizado relativo a la destrucción de la documentación electoral es en cumplimiento a lo previsto en el artículo 437 numeral 1 inciso C del Reglamento de Elecciones, el cual establece que este informe deberá presentarse al máximo órgano de dirección; he de mencionarles que en cumplimiento a los lineamientos aprobados el 4 de noviembre de este año por este órgano superior de dirección, se dio inicio con los trabajos de preparación de la documentación electoral, posteriormente el traslado, y finalmente la destrucción; en la primera etapa de preparación de la documentación electoral se dio cumplimiento del día 9 al 17 de noviembre, es decir, 6 días hábiles, el personal de la Dirección de Organización Electoral, las y los Representantes de los diversos Partidos Políticos que así lo consideraron, nos acompañaron en la apertura de la bodega electoral a partir del día 9 de noviembre, en la cual se estuvo trabajando durante 6 días hábiles, cada uno de esos días se levantaron las actas circunstanciadas, en las cuales dio cuenta del cuidado y resguardo de la documentación electoral en cumplimiento del anexo 16 del Reglamento de Elecciones, dichas actas estarán publicadas en nuestra página de internet una vez que haya concluido con la presentación de este informe para la máxima publicidad de la ciudadanía que esté interesada en darles lectura y seguimiento, he de mencionarles que una vez que se llevaron a cabo los trabajos de preparación durante 6 días hábiles, el día 18 de noviembre se hizo el traslado de la documentación electoral ya en bolsas, habiéndose hecho la extracción de todos aquellos elementos que no fuesen papel a la empresa contactada que se llama Remex en la ciudad de Aguascalientes, ese traslado se hizo el 18 de noviembre, en el cual estuvimos acompañados por elementos de la Guardia Nacional, con el resguardo de la documentación electoral, así como también con la participación de las y los integrantes de este Consejo General, los trabajos de destrucción se llevaron a cabo en dicha empresa, dando un total de 33,915 kilogramos de papel reciclado a través de un procedimiento de desgarrado o trituración en un molino, que se llevó a cabo en esta empresa y una vez que se generaron las pacas respectivas de este papel destruido, tuvo como destino final la empresa Kimberly Clark para la elaboración de nuevo papel; de esta manera se dio cumplimiento al cronograma aprobado por este Consejo General, a los Lineamientos de Destrucción y se concluyó el mismo día 18 de noviembre con estos trabajos de destrucción, emitiendo para este Instituto Electoral la constancia respectiva, de esta manera se dio cumplimiento a la destrucción de la documentación electoral del proceso electoral 2020-2021 es cuanto Maestro. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Maestra Yazmín Reveles Pastillas, y la disculpa por no decirle que hiciese la presentación de esta información trascendental, exhaustiva, detallada y además que fue sumamente transparente y que en buena medida casi con ello concluyen los aspectos operativos técnicos posteriores a la jornada electoral, respetables integrantes del Consejo ¿si alguien más desea comentar en relación con este proceso? ¿Con esto informado? Tienen el uso de la palabra, bien al no haber solicitudes, entonces Señor Secretario lo tenemos por recibido y a la vez

pedirle que continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Informo a la Presidencia y a las y los presentes que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Bien Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos la gran mayoría de los que existen; Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes de la Junta Ejecutiva y del Órgano Interno de Control, gracias por su asistencia y su participación; concluimos la sesión en virtud de que ya no hay puntos para desahogar, siendo las 15:26 horas de este 6 de diciembre del 2021 que tengan buena tarde y por aquí nos encontramos. -----

-----  
**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**